

PLAN DE GESTIÓN DE LA BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR

ESCUELA PARTICULAR N° 37
LAS PARCELAS



AÑO 2026

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Establecimiento	Escuela N° 37 Las Parcelas
RBD	4387-7
Dependencia	Particular subvencionado
Niveles de educación	Educación Parvularia- Educación Básica
Comuna, Región	Los Ángeles, Bio Bío

I. INTRODUCCIÓN

Escuela Las Parcelas se plantea el desafío de formar a sus alumnos en la capacidad de respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias, en el ámbito escolar, familiar y social, con sus profesores, padres y pares, reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de humanización, de superación de diferencias y de aproximación a la verdad. Dichos objetivos nos involucran a todos como actores educativos. Por ello es deseable que los docentes, padres y apoderados y los alumnos puedan reflexionar críticamente sobre la **convivencia escolar**, otorgando la oportunidad participación de plantearse cuáles son sus responsabilidades y la que les compete en la construcción de un ambiente escolar que propicie el aprendizaje de nuestros alumnos.

Establecida la importancia del tema de la convivencia escolar en nuestra Escuela y conforme a la Política Nacional del Ministerio de Educación, se ha elaborado el siguiente Plan de Convivencia Escolar que especifica los objetivos a lograr y las actividades a desarrollar durante el presente año.

II. CONCEPTUALIZACIONES

Es importante antes de plantear los objetivos y actividades del Plan, es clarificar conceptos que están involucrados en la Convivencia Escolar.

- **CONVIVENCIA ESCOLAR:**

La Ley 20.536 sobre Violencia Escolar, declara en su artículo 16: “Se entenderá por **buena convivencia escolar** la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el

adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

- ***BUEN TRATO***

El buen trato se define en las relaciones con otro (y/o con el entorno) y se refiere a las interacciones (con ese otro y/o con ese entorno) que promueven un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración. Son formas de relación que generan satisfacción y bienestar entre quienes interactúan. Este tipo de relación además, es una base que favorece el crecimiento y el desarrollo personal y no hay espacio para situaciones o acciones mal tratantes.

- ***ACOSO ESCOLAR O BULLYING***

“Conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno o alumna contra otro, al que acoge como víctima de repetidos ataques. Está acción negativa e intencionada, sitúa a la víctima en una posición de la que difícilmente puede

escapar por sus propios medios. La continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos como: ansiedad, descenso de la autoestima y cuadros depresivos que dificultan su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes” (Olweus Dan, 1983) De lo anterior, podemos observar que:

- Existe un comportamiento agresivo o querer “hacer daño” intencionalmente.
- El comportamiento agresivo es llevado a término de forma repetitiva e incluso fuera del horario escolar.
- Es una relación interpersonal que se caracteriza por un desequilibrio real o superficial de poder o fuerza.
- Existe abuso entre iguales (pares) lo que lo separa de otras formas de abuso como los fenómenos de violencia doméstica o laboral es el contexto en que sucede y las características de la relación de las partes implicadas.
- ***DEFINICIÓN DE ACOSO ESCOLAR DE ACUERDO CON LA LEY SOBRE VIOLENCIA ESCOLAR, N° 20.536 ARTÍCULO B Y MINEDUC.***

Una manifestación de violencia en la que una persona, adulto o estudiante, es agredida o se convierte en víctima al ser expuesta, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que llevan a cabo un par (compañero /a) o de pares. Se entiende por acciones negativas cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico que puede ser presencial, es decir, directo mediante el uso de los medios tecnológicos actuales a

través de mensajes y/o amenazas telefónicas o de internet. Las características centrales del hostigamiento o bullying y que permitan diferenciarlo de otras expresiones de violencia son:

I.- Se produce entre pares

II.- Existe abuso de poder

III.- Es sostenido en el tiempo, es decir, es un proceso que se repite.

El hostigamiento presenta diversos matices, desde los más visibles (de tipo físico, insultos, descalificaciones permanentes) hasta los más velados (aislamiento, discriminación permanente, rumores), lo que hace que este fenómeno un proceso complejo, que provoca daño profundo y sufrimiento en quien lo experimenta. En el siguiente cuadro se clarifican los conceptos de agresividad, conflicto, violencia y bullying:

AGRESIVIDAD	<p>Es una conducta instintiva.</p> <p>Corresponde a un comportamiento defensivo natural, como una forma de enfrentar situaciones de riesgo; es esperable en toda persona que se ve enfrentada a una amenaza que eventualmente podría afectar su integridad.</p> <p>La agresividad no implica, necesariamente, un hecho de violencia, pero cuando está mal canalizado o la persona no controla sus impulsos, se puede convertir en una agresión o manifestarse en hechos de violencia.</p>
CONFLICTO	<p>Es un hecho social.</p> <p>Involucra a dos ó más personas que entran en oposición o desacuerdo debido a intereses o verdadero aparentemente incompatibles.</p> <p>El conflicto no es sinónimo de violencia, pero un conflicto mal abordado o que no es resuelto a tiempo puede derivar en situaciones de violencia.</p>
VIOLENCIA	<p>Es un aprendizaje</p> <p>Existen diversas definiciones de violencia según la perspectiva que se adopte. Todas tienen en común dos ideas básicas.</p> <p>I.- El uso ilegítimo del poder y de la fuerza, sea física o psicológica; y</p> <p>II.- El daño al otro como una consecuencia.</p>

BULLYING	<p>Es una manifestación de violencia en la que un estudiante es agredido/a y se convierte en víctima al ser expuesta , de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativa por parte de uno o más compañeros/as. Se puede manifestar como maltrato psicológico, verbal o físico que puede ser presencial, es decir, directo, o mediante el uso de medios tecnológicos como mensajes de texto, amenazas telefónicas o a través de internet y sus redes sociales.</p> <p>El bullying tiene tres características centrales que permiten diferenciarlo de otras expresiones de violencia:</p> <p>I.- Se produce entre pares;</p> <p>II.- Existe abuso de poder</p> <p>III.- Es sostenido en el tiempo, es decir, se repite durante un período indefinido.</p>
-----------------	--

III. DEFINICIÓN DEL PLAN

El plan de Convivencia Escolar es un documento que sirve para estructurar la organización y funcionamiento del colegio en torno a la Convivencia Escolar, especificando los objetivos a lograr y las actividades a desarrollar durante un determinado período de tiempo.

IV. OBJETIVOS DEL PLAN

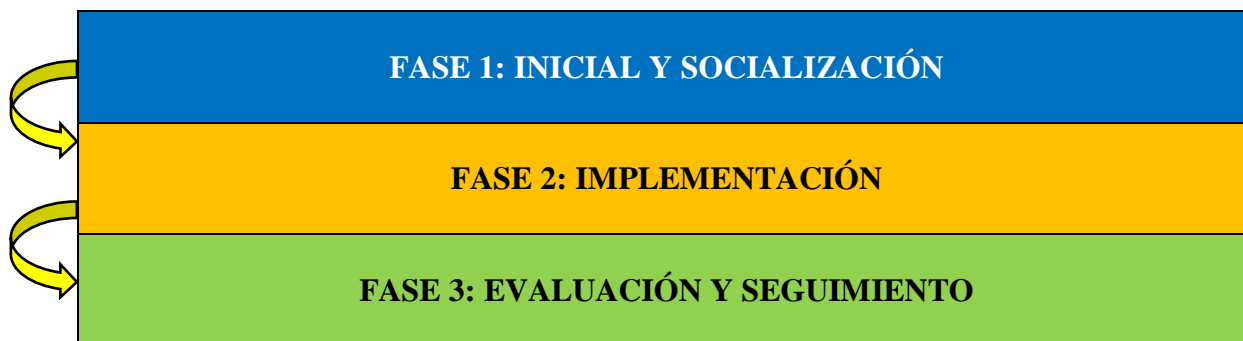
Objetivo General: Desarrollar acciones que permitan la consolidación de una sana convivencia escolar en el colegio, basada en el respeto, el diálogo y la participación de los distintos actores de la comunidad escolar: alumnos, profesores y apoderados; de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.

Objetivos Específicos:

- Generar en los alumnos habilidades y competencias relacionadas con su desarrollo personal y social.
- Desarrollar habilidades en los otros actores educativos basados en el buen trato que permitan interacción positiva entre los mismos.
- Promover la participación de todos los actores de la comunidad educativa en el tema de la convivencia escolar.

- Generar buenas prácticas de convivencia entre los de la comunidad escolar que permitan un buen ambiente de aprendizaje

El presente Plan de gestión de convivencia escolar de la Escuela Las Parcelas, esta conformado y diagramado de la siguiente manera:



FASE 1: INICIAL Y SOCIALIZACIÓN

Objetivo	Acciones	Meta	Responsable	Recursos	Evidencia	Fecha
Brindar una cordial bienvenida al año escolar a todos(as) los integrantes de la comunidad educativa.	Bienvenida año escolar. El primer día del año escolar se entrega un presente de bienvenida a cada estudiante. Se realiza un breve acto escolar dirigido a la comunidad educativa.	Participación del 85% de los actores de la comunidad educativa.	Equipo de convivencia escolar Equipo de gestión	Material fungible para el presente Recursos para el diario mural	Registro fotográfico Lista de asistencia a clases	4 de Marzo 2026 (buscar fotos)
Favorecer instancias de diálogo y de reencuentro educativo durante el primer trimestre del 2026	Actividades para el reencuentro y Apoyo Socioemocional	El 90% de los estudiantes, asisten a clases y participan de las actividades especiales, sesiones de conversación, actividades artísticas y deportivas	Profesor jefe UTP Profesor Eduardo	Materilal Fungible. Implementos deportivos	Registro fotográfico Lista de asistencia a clases	4 de Marzo al 10 de Junio 2026
Socializar el plan de gestión de convivencia escolar, reglamento interno y protocolos de acción, con la comunidad educativa.	Socializar los instrumentos de la escuela a los diferentes estamentos de la comunidad educativa, mediante distintas metodologías. - Estudiantes, en módulo de consejo curso/ orientación. - Funcionarios(as), en jornadas de consejo de profesores(as) - - Apoderados(as), en cosejo escolar	El 80% de los actores de la comunidad educativa, conoce los distintos instrumentos de la escuela.	Equipo de convivencia escolar Equipo de gestión	Material fungible Equipo audiovisual	Lista de participación y/o asistencia Actas Presentación ppt	Marzo – diciembre 2026
Socializas el RICE en la primera reunión de apoderados	Proyectar un extracto del RICE a los apoderados	El 100% de los apoderados presentes en reuniones participan de la difusión del reglamento dando opiniones y ugerencias	Profesores jefes	Equipo audiovisual	Lista de participación y/o asistencia Acta de reunion de apoderados	Primera reunión de apoderados marzo 2026

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

<p>Promover espacios de trabajo y el protagonismo activo de los(as) estudiantes en la convivencia escolar de la escuela.</p>	<p>Se conforma el comité de buena convivencia escolar, con un representante delegado de cada curso. Se realiza una reunión del comité de buena convivencia escolar, en donde se socializa el reglamento interno de convivencia escolar y las funciones que les corresponderá durante el año.</p>	<p>El 100% de los cursos cuenta con su delegado que conforma el comité de buena convivencia escolar. Participación activa del 100% de los delegados de cada curso en el comité de buena convivencia escolar.</p>	<p>Equipo de convivencia escolar</p>	<p>Material fungible Equipo audiovisual</p>	<p>Lista de participación y/o asistencia Presentación ppt</p>	<p>Marzo – Abril 2026</p>
<p>Conformar el equipo de convivencia escolar en la escuela.</p>	<p>Se conforma el equipo de convivencia escolar, compuesto por representantes de las distintas áreas de la escuela (equipo de gestión, equipo de convivencia, programa de integración, docentes, asistentes de educación, apoderados(as)). El equipo se reunirá al menos una vez al mes, con el objetivo de analizar el clima de convivencia escolar en la escuela, diseñando acciones para abordar las temáticas surgidas.</p>	<p>Participación activa del 100% de los miembros del equipo de sana convivencia escolar.</p>	<p>Equipo de convivencia escolar</p>	<p>Material fungible Equipo audiovisual</p>	<p>Lista de participación y/o asistencia Presentación ppt</p>	<p>Marzo – Abril 2026</p>
<p>Promover conductas positivas en los(as) estudiantes, mediante la reflexión personal sobre las consecuencias ante faltas leves, graves y gravísimas del reglamento interno de convivencia escolar.</p>	<p>Los(as) estudiantes participan y se informan de las faltas graduales del reglamento interno de convivencia escolar. Los(as) estudiantes participan y se informan de las consecuencias y medidas que deberán cumplir sea de tipo pedagógico, formativas y disciplinarias que contempla el</p>	<p>El 80% de los(as) estudiantes se informa y conoce este ámbito del reglamento interno de convivencia escolar.</p>	<p>Equipo de convivencia escolar Equipo de gestión</p>	<p>Material fungible Equipo audiovisual</p>	<p>Lista de participación y/o asistencia Presentación ppt</p>	<p>Marzo – Abril 2026</p>



PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

	reglamento interno de convivencia escolar.					

FASE 2: IMPLEMENTACIÓN

Objetivo	Acciones	Meta	Responsable	Recursos	Evidencia	Fecha
Concientizar e impulsar la importancia del impacto de la sana convivencia escolar en la comunidad educativa.	Se realiza un taller de sensibilización, dirigido a los(as) docentes y asistentes de la educación de la escuela, acerca de la importancia de la convivencia escolar en la escuela.	Participación del 90% de los(as) docentes y asistentes de la educación.	Equipo de convivencia escolar.	Recurso humano Material digital Equipo audiovisual	Lista de participación y/o asistencia. Acta. Presentación ppt	Marzo a Abril Solicitar consejo Abril 1ra semana
Desarrollar compromiso con los(as) estudiantes que presenten necesidades más allá de las académicas (familiares, emocionales, conductuales, sociales, entre otras), articulando el trabajo con redes de apoyo de la escuela.	Se contacta vía telefónica a las distintas redes de apoyo que se requieran según sea el caso. En los casos individuales de estudiantes se contacta mediante derivación a la red pertinente. En el caso de intervenciones masivas, como talleres o jornadas a estudiantes o funcionarios, se gestiona la visita de la entidad pertinente.	Gestionar una comunicación eficiente con las distintas redes de apoyo que intervengan en la escuela, con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de la comunidad educativa.	Equipo de convivencia escolar Equipo de gestión	Recurso humano Teléfono	Lista de participación y/o asistencia de la red de apoyo a la escuela Lista de participación y/o asistencia de los(as) estudiantes	Marzo a diciembre 2026

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Ejecutar un plan de trabajo formativo relacionado a la convivencia escolar a nivel institucional.	Se desarrolla un plan de trabajo formativo a nivel de estudiantes. Se implementa en horario de consejo curso/ orientación, ejecutado por el profesor jefe de cada curso. Se entrega el material a trabajar a cada docente. Se retroalimenta acerca del material a trabajar a cada docente.	Desarrollar en los(as) estudiantes el ámbito formativo respecto a temáticas de importancia incluidas en el plan de orientación ministerial.	Equipo de convivencia escolar Equipo de gestión Asistentes de la educación	Recurso humano Material fungible Material digital Equipo audiovisual	Lista de participación y/o asistencia de los(as) estudiantes Presentación ppt	Marzo a noviembre
	Se desarrolla un plan de trabajo formativo a nivel de docentes. Se implementa mediante talleres y/o jornadas reflexivas en espacio de consejo de profesores(as) o trabajo de horas no lectivas.	Desarrollar en los(as) docentes competencias y herramientas necesarias en el ámbito formativo respecto a temáticas de importancia relativas a convivencia escolar.	Equipo de convivencia escolar	Recurso humano Material fungible Material digital Equipo audiovisual	Lista de participación y/o asistencia de los(as) docentes Acta Presentación ppt	Abril a noviembre
	Se desarrolla un plan de trabajo formativo a nivel de asistentes de la educación. Se implementa mediante talleres, jornadas reflexivas y/o entrega de material informativo, en espacios donde los(as) asistentes de la educación, no intervengan con estudiantes o puedan ser cubiertos por otro(a) funcionario(a).	Desarrollar en los(as) asistentes de la educación competencias y herramientas necesarias en el ámbito formativo respecto a temáticas de importancia relativas a convivencia escolar.	Equipo de convivencia escolar	Recurso humano Material fungible Material digital Equipo audiovisual	Lista de participación y/o asistencia de los(as) asistentes de la educación Presentación ppt	Abril a noviembre
	Se desarrolla un plan de trabajo formativo a nivel de padres y/o apoderados(as). Se implementa mediante talleres, jornadas reflexivas y/o entrega de material	Desarrollar y potenciar en los(as) apoderados(as) competencias y herramientas necesarias en el ámbito formativo	Equipo de convivencia escolar	Recurso humano Material fungible Material digital	Lista de participación y/o asistencia de los(as) apoderados(as)	Abril a noviembre

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

	informativo, en espacio de reuniones de apoderados(as) o reuniones del centro general de padres y apoderados(as) y redes sociales.	respecto a temáticas de importancia relativas a convivencia escolar.		Equipo audiovisual	Presentación ppt	
Identificar aquellos(as) estudiantes por curso que necesitan apoyo e intervención del equipo de convivencia escolar.	Se aplicará el DIA socioemocional con el objetivo de que cada profesor jefe pueda generar derivaciones oportunas a convivencia escolar. Atención semanal del psicólogo de convivencia escolar con el profesor jefe de cada curso, con el objetivo de coordinar acciones de trabajo grupales o individuales.	Realizar un diagnóstico adecuado de los(as) estudiantes por curso que requieran de atención e intervención del equipo de convivencia escolar.	Docentes de Equipo de convivencia escolar, Eduardo.	Recurso humano Material digital	Listas de derivación enviadas por correo institucional. Planilla de atención e intervención de estudiantes por curso.	Abril a noviembre
Promover la participación de toda la comunidad educativa en las distintas actividades de celebración y ceremonias de la escuela.	Se extiende la invitación a los(as) apoderados(as) para participar de las distintas actividades de escuela. Se difunde la información de las distintas actividades en el Facebook de la escuela con fecha para la participación de toda la comunidad educativa.	Participación del 80% de la comunidad educativa en las actividades de escuela.	Equipo de gestión Equipo de convivencia escolar Docentes Asistentes de la educación	Recurso humano Material digital	Invitaciones a apoderados(as). Publicaciones en facebook de la escuela.	Marzo a noviembre.
Analizar la convivencia escolar en la escuela en sus diferentes manifestaciones durante el año, obteniendo información relevante sobre el clima escolar.	El equipo de convivencia escolar se reúne de forma trimestral para analizar la convivencia escolar en la escuela, junto con la ejecución de actividades semanales planificadas.	Monitorear la gestión de convivencia escolar de la escuela.	Equipo de convivencia escolar	Recurso humano	Acta de reunión	Marzo a noviembre

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

	<p>Los delegados representantes del comité de buena convivencia escolar, recaban información de sus cursos, respecto de la convivencia escolar.</p> <p>Transmiten esta información en las reuniones mensuales del comité de buena convivencia escolar, estableciendo acciones para abordarlas.</p>	<p>Participación activa del 100% de los delegados de cada curso en el comité de buena convivencia escolar.</p>	<p>Equipo de convivencia escolar</p>	<p>Recurso humano Material fungible</p>	<p>Lista de participación y/o asistencia.</p>	<p>Abril a noviembre</p>
<p>Promover y desarrollar la sana convivencia escolar mediante el desarrollo de los valores institucionales de la escuela.</p>	<p>Implementar el plan de formación valórica institucional de la escuela, desarrollando el valor mensual correspondiente durante el año escolar.</p> <p>Presentar el valor en los actos de bienvenida de los días lunes.</p>	<p>El 80% de los(as) estudiantes participa de la implementación del plan, desarrollando su ámbito valórico.</p> <p>Abordar el 100% del programa de formación valórica de la escuela.</p>	<p>Equipo de convivencia escolar. Equipo directivo. Docentes. Asistentes de la educación.</p>	<p>Recurso humano. Material fungible. Material digital. Equipo audiovisual.</p>	<p>Registro fotográfico.</p>	<p>Marzo a noviembre</p>
<p>Atender individualmente a los(as) estudiantes que presentan dificultades conductuales y/o emocionales.</p>	<p>Se realizan sesiones de intervención con los(as) estudiantes que han sido derivados al equipo de convivencia escolar.</p> <p>Los(as) docentes y apoderados(as) pudieran ser entrevistados(as) por el equipo de convivencia escolar para recopilar antecedentes relevantes en cada caso.</p> <p>Se realizan derivaciones a las redes de apoyo pertinentes en caso de ser necesario.</p>	<p>El 100% de los(as) estudiantes que presentan problemas conductuales y/o emocionales que han sido derivados, reciben la intervención planificada.</p>	<p>Equipo de convivencia escolar.</p>	<p>Recurso humano. Material fungible. Material digital.</p>	<p>Hoja de entrevista o intervención.</p>	<p>Marzo a noviembre.</p>

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Promover la actividad física y hábitos de vida saludable en la comunidad educativa.	Se celebra el día de la actividad física en la escuela. Se desarrollan diversas actividades, tanto deportivas como recreativas, con el propósito de concientizar a los(as) participantes de la importancia de la actividad física en la vida personal.	Participación del 80% de los actores de la comunidad educativa.	Docente educación física. Coordinación extraescolar.	Recurso humano. Material digital. Implementos deportivos.	Registro fotográfico.	Abril
Promover la sana convivencia escolar al interior de la escuela.	Se celebra el día de la convivencia escolar en la escuela. Se desarrolla el trabajo en equipo, fortaleciendo las relaciones interpersonales basadas en el respeto y el trabajo colaborativo.	Participación del 80% de los actores de la comunidad educativa.	Equipo de convivencia escolar. Equipo directivo. Docentes. Asistentes de la educación.	Recurso humano. Material digital. Implementos deportivos.	Registro fotográfico.	Abril
	Se celebra el día del alumno(a), mediante un acto conmemorativo y actividades recreativas al interior de la escuela. Se desarrolla el trabajo en equipo, fortaleciendo las relaciones interpersonales basadas en el respeto y el trabajo colaborativo.	Participación del 80% de los actores de la comunidad educativa.	Equipo de convivencia escolar. Equipo directivo. Docentes. Asistentes de la educación.	Recurso humano. Material digital. Implementos deportivos.	Registro fotográfico.	Mayo
Impulsar y potenciar las relaciones interpersonales como un pilar fundamental para la sana convivencia escolar en la escuela.	Se entrega un incentivo (presente) a los(as) estudiantes con mejor comportamiento por curso. -Se escoge una mujer y un hombre por curso.	Premiar al 100% de los(as) estudiantes escogidos por buen comportamiento.	Equipo de convivencia escolar. Docentes.	Material fungible.	Lista de participación y/o asistencia. Registro fotográfico.	FIN DE AÑO
	Se reconocer mediante un diploma de honor a los(as) estudiantes que han destacado por encarnar los valores institucionales de la escuela.	Entregar reconocimiento al 100% de los(as) estudiantes escogidos por encarnar	Equipo de convivencia escolar. Docentes.	Material fungible.	Lista de participación y/o asistencia. Registro fotográfico.	FIN DE AÑO

	-Se escoge una mujer y un hombre por curso.	los valores institucionales.				
Desarrollar en los(as) docentes conocimientos y herramientas que les permitan mejorar sus practicas educativas al interior de la escuela.	Se realizan talleres para los(as) docentes. Se escogen las temáticas de acuerdo a un diagnóstico de necesidades contextual y emergente durante el año escolar, dentro de las cuales destacan: -Altas expectativas conductuales. -Métodos de estudio. -Responsabilidad escolar. -Diagnósticos cognitivos. -Contención emocional. -Trastornos de ansiedad. -Consideraciones en niños con depresión.	Participación del 100% de los(as) docentes en las jornadas de talleres.	Equipo de convivencia escolar.	Recurso humano. Material digital.	Lista de participación y/o asistencia. Presentación Ppt. Registro fotográfico.	Abril a diciembre.
Desarrollar un plan de autocuidado para los(as) docentes y asistentes de la educación.	Se realizan jornadas o actividades de autocuidados para los(as) funcionarios de la escuela. Se escogen las temáticas de acuerdo a un diagnóstico de necesidades contextual y emergente durante el año escolar, debiendo estar presente la desconexión de las funciones pedagógicas y laborales (ocio, esparcimientos, recreación, activación, relajación, actividades deportivas, caminatas, senderismo, entre otras.).	Participación del 90% de los(as) docentes y asistentes de la educación en las jornadas o actividades de autocuidado.	Equipo de convivencia escolar. Equipo de gestión.	Recurso humano. Material digital. Implementos deportivos. Equipo audiovisual.	Lista de participación y/o asistencia. Presentación Ppt. Registro fotográfico.	Abril a noviembre.



PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

<p>Desarrollar el ámbito preventivo en los(as) estudiantes, ejecutando los planes e instrumentos de escuela.</p>	<p>Se ejecutan los planes e instrumentos de escuela, tales como: plan de sexualidad, afectividad y género, plan de orientación, plan de formación ciudadana, plan de apoyo a la inclusión, entre otros. Dichos planes abordan temáticas fundamentales que desarrollan el ámbito preventivo, atacando los factores de riesgo que pueden presentar los(as) estudiantes de la escuela. Se articula el trabajo con redes de apoyo e instituciones que puedan asistir a la escuela, según la temática a desarrollar.</p>	<p>Participación del 80% de los(as) estudiantes en las jornadas desarrolladas durante el año escolar.</p>	<p>Equipo de convivencia escolar. Equipo de gestión. Profesores jefes. Coordinadora PIE.</p>	<p>Recurso humano. Material digital. Equipo audiovisual.</p>	<p>Lista de participación y/o asistencia. Presentación Ppt. Registro fotográfico.</p>	<p>Abril a noviembre.</p>
--	---	---	--	--	---	---------------------------

FASE 3: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Objetivo	Acciones	Meta	Responsable	Recursos	Evidencia	Fecha
Conocer la percepción de la comunidad educativa respecto del estado actual de la convivencia escolar en la escuela, luego de la implementación del Plan de gestión de convivencia escolar anual.	Se ejecuta un diagnóstico, mediante la aplicación de un cuestionario, que permita conocer la percepción de la comunidad educativa respecto a la convivencia escolar finalizando el año escolar. El cuestionario es aplicado a los distintos estamentos de la comunidad educativa: -Docentes -Asistentes de la educación -Estudiantes -Padres y/o apoderados(as)	Participación del 80% de los(as) distintos actores de la comunidad educativa.	Equipo de convivencia escolar. Equipo de gestión.	Recurso humano. Material fungible. Material digital.	Lista de participación y/o asistencia. Cuestionario. Registro fotográfico.	Noviembre a diciembre.
Modificar y/o rediseñar aspectos de los distintos planes e instrumentos de escuela.	Se realiza jornada de análisis del Plan de gestión de convivencia escolar y su ejecución durante el periodo escolar. Se toman en consideraciones posibles modificaciones o nuevos aspectos a considerar de ser incluidos. Participan en la jornada docentes y asistentes de la educación, además del consejo escolar.	Participación del 80% de los(as) distintos actores de la comunidad educativa (a excepción de estudiantes).	Equipo de convivencia escolar. Equipo de gestión.	Recurso humano. Material fungible. Material digital. Equipo audiovisual.	Lista de participación y/o asistencia. Presentación Ppt. Registro fotográfico.	Diciembre.



PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

	Se realiza jornada de análisis del Manual de convivencia escolar y reglamento interno. Se toman en consideraciones posibles modificaciones o nuevos aspectos a considerar de ser incluidos. Participan en la jornada docentes y asistentes de la educación, además del consejo escolar.	Participación del 80% de los(as) distintos actores de la comunidad educativa (a excepción de estudiantes).	Equipo de convivencia escolar. Equipo de gestión.	Recurso humano. Material fungible. Material digital. Equipo audiovisual.	Lista de participación y/o asistencia. Presentación Ppt. Registro fotográfico.	Diciembre.